

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SYAOILPH ECUADOR S.A.**

En la ciudad La Joya de los Sachas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 17:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Misión Capuchina y Cristóbal Colón, se reúnen los accionistas señores:

Sr. Edgar Baudilio Parco Herrera, propietario de 400 acciones de UN DÓLAR (US\$ 1.00), Sr. Mauro Estuardo Parco Herrera, propietario de 400 acciones DE UN DOLAR (US\$ 1.00),

Capital total presentado: US\$ 800.00

Preside la junta el Sr. Edgar Parco Herrera y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Mauro Parco. Por secretaría se solicita se compruebe el quórum de instalación reglamentario, indicándose al respecto que se halla presente el 100% del capital Social pagado de la Compañía, por consiguiente deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas para tratar y resolver el siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2017 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaria y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas



Edgar Parco Herrera
SECRETARIO AD-HOC



Mauro Parco Herrera
GERENTE GENERAL